


# Secretaría de Educación del Valle del Cauca




Síguenos y etiquétanos en nuestras redes sociales

ESCANÉAME



 @Secretaría de Educación  
del Valle del Cauca



 @educacionvalledelcauca



 @SecEducaValle



[www.valledelcauca.gov.co/educacion](http://www.valledelcauca.gov.co/educacion)





**Conoce la últimas noticias de la**  
**Secretaría de Educación**

**CLICK**  
**AQUÍ**

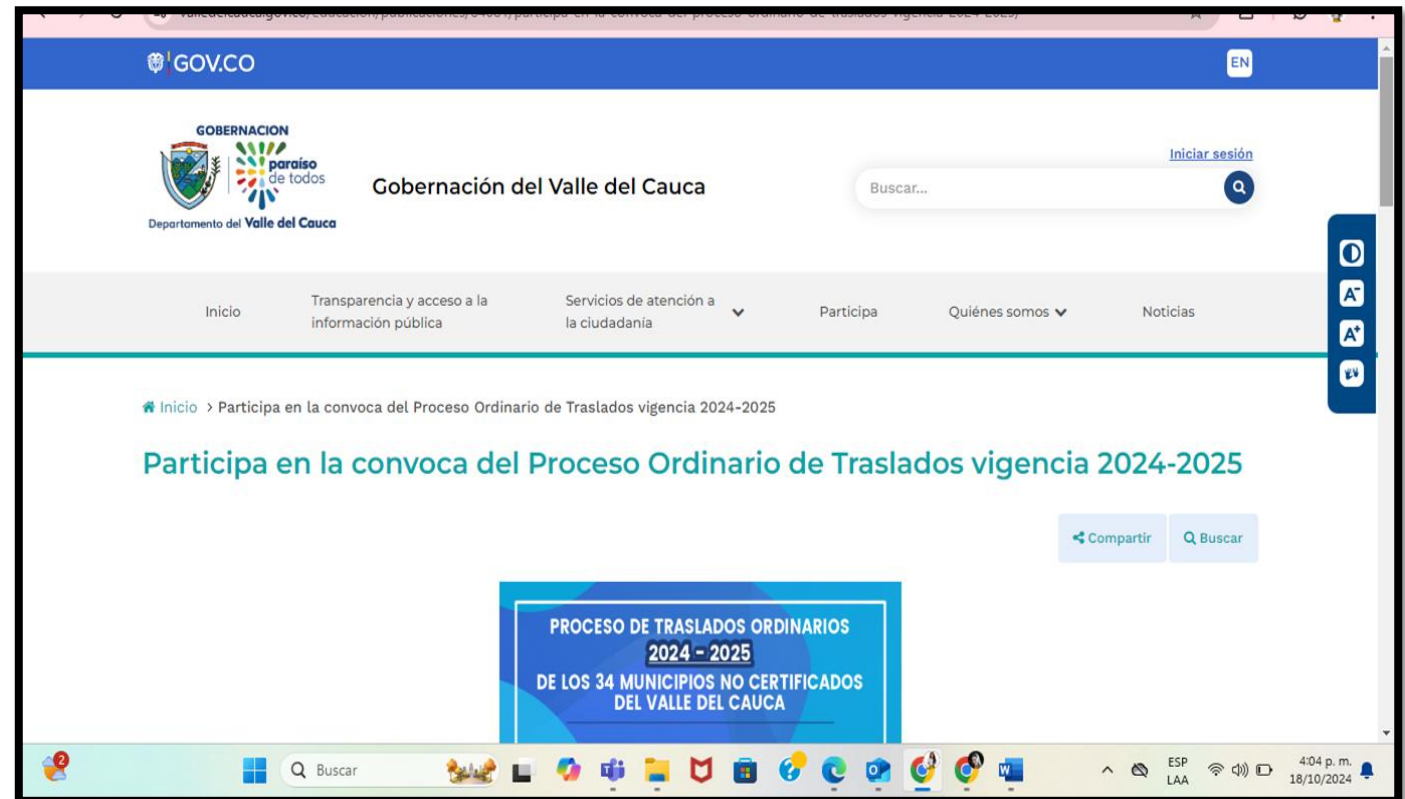


# GUIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE 2024-2025

Revisión de documentos y verificación de disponibilidad de vacante:

Buscar la vacante a la que desea ser trasladado(a). Ingresando a la página de la Gobernación del Valle del Cauca por medio del siguiente link:

<https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/84081/participa-en-la-convoca-del-proceso-ordinario-de-traslados-vigencia-2024-2025/>







En la parte inferior de la página web busque el archivo en PDF con en nombre **DECRETO -1.22-1878 -12 -11-2024 - TRASLADO ORDINARIOS 2024-2025** Allí encontrará el LISTADO DEFINITIVO PARA TRASLADOS ORDINARIOS 2024-2025. Donde podrá verificar a que plaza desea aplicar.

valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/84081/participa-en-la-convoca-del-proceso-ordinario-de-traslados-vigencia-2024-2025/

Para aplicar al proceso, se debe diligenciar el formulario de Traslados Ordinarios entre el 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Agregar la información solicitada en el formulario y radicarlo por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC.
- Aconsejamos revisar las respuestas, porque una vez enviado el formulario no se podrá modificar.
- Toda la información se validará de acuerdo a los soportes que aportó en la radicación de los documentos mediante SAC.
- Los soportes darán la puntuación.
- Recuerde que se recibirán formatos de solicitud sólo entre 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024 en el Sistema de Atención al ciudadano SAC. Las solicitudes radicadas extemporáneamente no serán tenidas en cuenta.

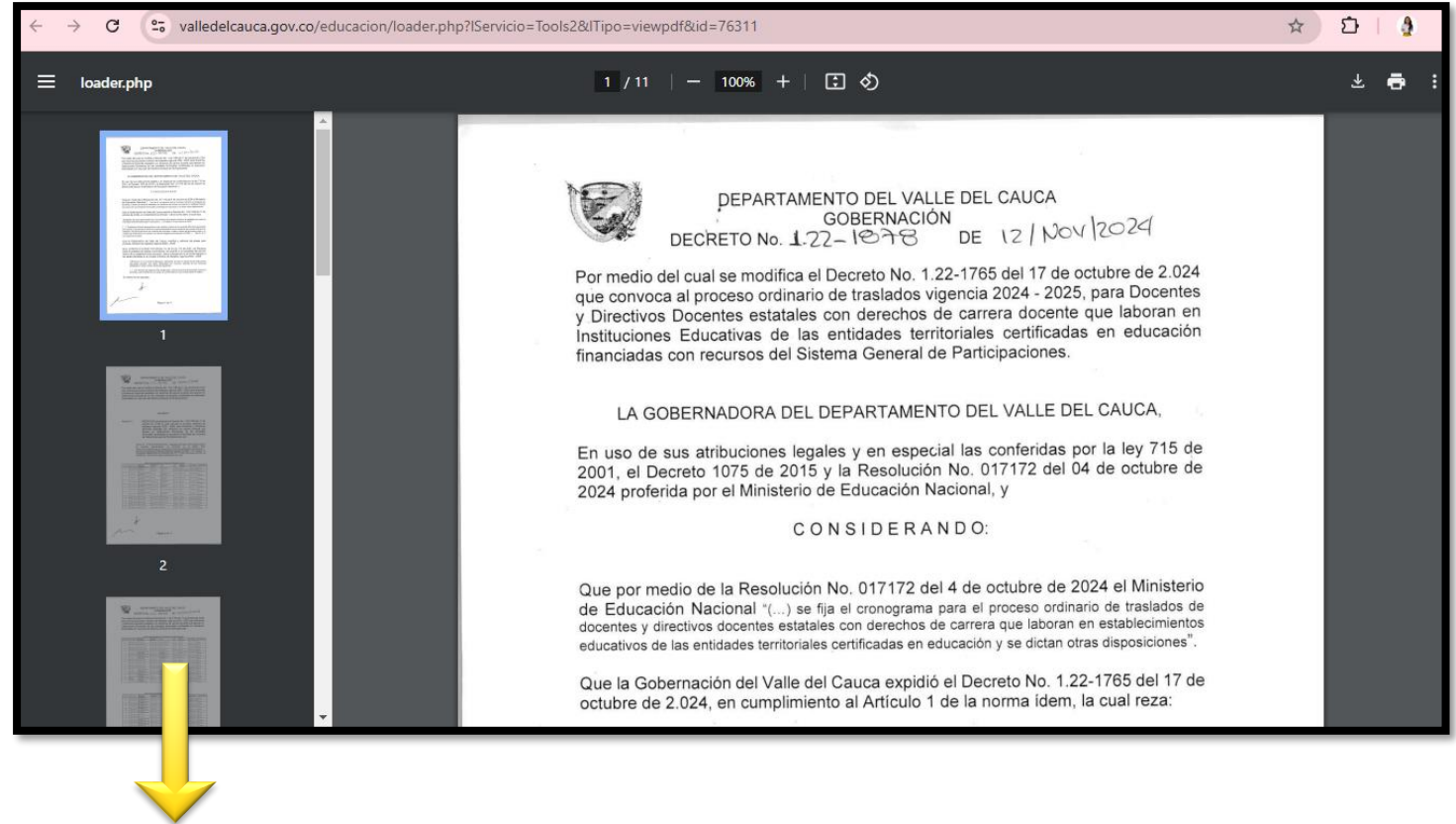
Haga la postulación del proceso ordinario de traslado 2024- 2025 a través del enlace que se publicará en los canales oficiales de la Secretaría de Educación entre el 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024.

2. link del formulario "SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025 SED VALLE DEL CAUCA":

	<b>Nombre</b> DECRETO -1878-2024 MODIFICA DECRETO 1.22-1765 DE 2024 CONVOCA PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS.pdf 3.07Mb <b>Descripción</b> DECRETO-1878-2024 MODIFICA DECRETO 1.22-1765 DE 2024 CONVOCA PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS <b>Fecha publicación</b> 12/11/2024 <b>Fecha modificación</b> 12/11/2024
	<b>Nombre</b> FORMATO UNICO DE TRASLADOS.docx 0.44Mb <b>Descripción</b> FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS ORDINARIOS 2024-2025 <b>Fecha publicación</b> 18/10/2024 <b>Fecha modificación</b> 05/11/2024

	<b>Nombre</b> DECRETO -1878-2024 MODIFICA DECRETO 1.22-1765 DE 2024 CONVOCA PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS.pdf 3.07Mb <b>Descripción</b> DECRETO-1878-2024 MODIFICA DECRETO 1.22-1765 DE 2024 CONVOCA PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS <b>Fecha publicación</b> 12/11/2024 <b>Fecha modificación</b> 12/11/2024
--	---

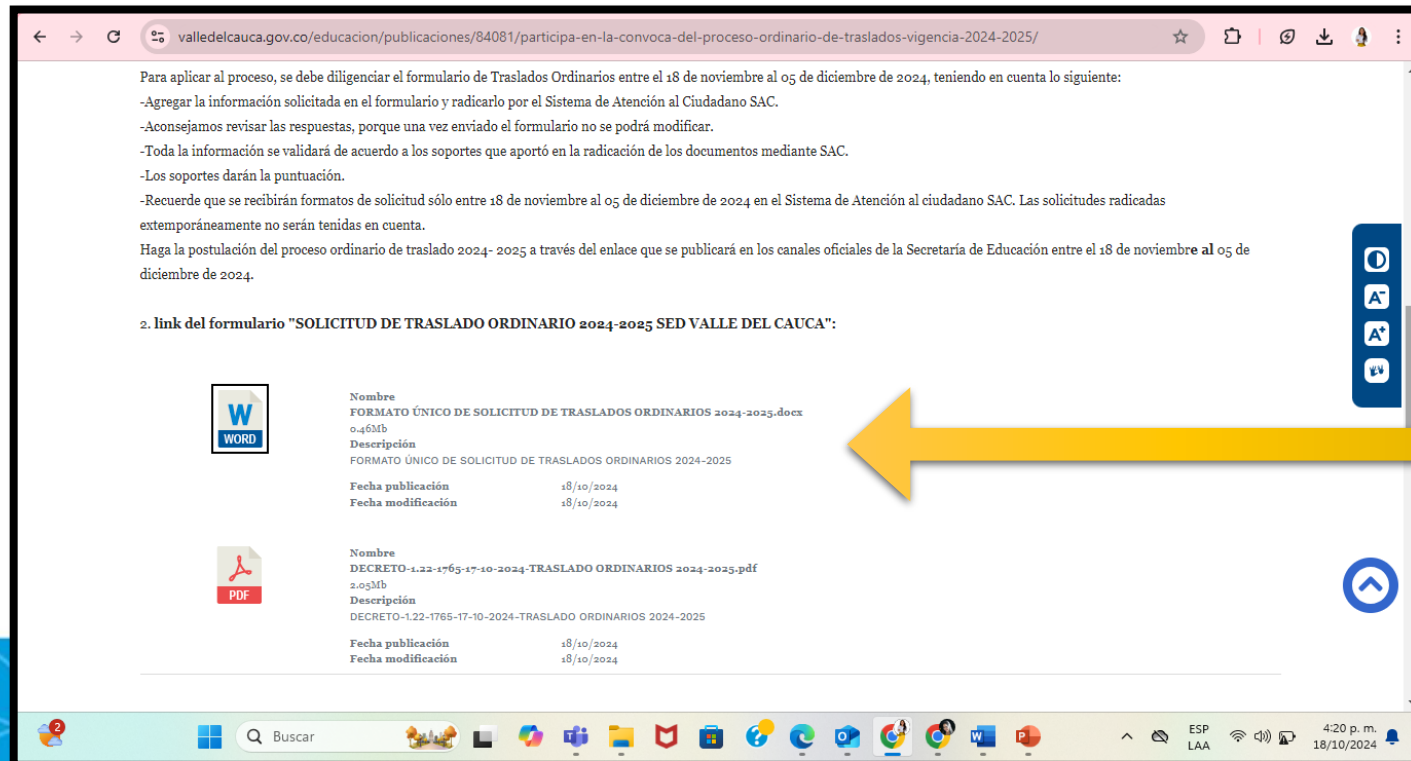
Al dar clic se abrirá la ventana con el **DECRETO-1.22-1878-12-11-2024** **TRASLADO ORDINARIOS 2024-2025** podrá conocer en detalle los requisitos y el cronograma para el proceso de traslado ordinarios de los municipios no certificados en educación del Valle del Cauca, e igualmente el listado de plazas que se encuentran entre la página 8 y 24. Es de suma importancia que tenga en cuenta el número del consecutivo ya que este es el código único de la vacante a la que aplicará.



<https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=76311>

Después de haber conocido en detalle los requisitos, el cronograma para el proceso de traslado ordinarios de los municipios no certificados del Valle del Cauca y haber identificado la vacante a la que va aplicar puede proceder a descargar el documento en Word de nombre "FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025" que lo podrá descargar del mismo link:

<https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/84081/participa-en-la-convoca-del-proceso-ordinario-de-traslados-vigencia-2024-2025/>





Para aplicar al proceso, se debe diligenciar el formulario de Traslados Ordinarios entre el 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

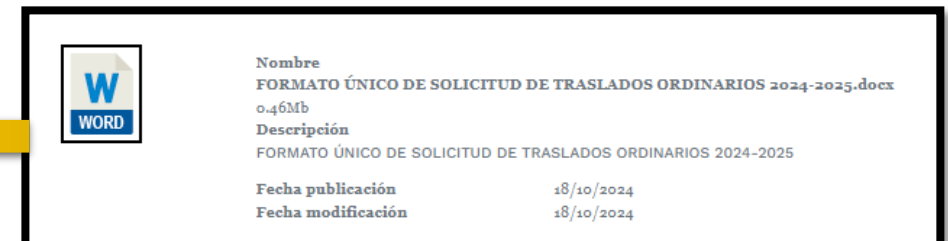
- Agregar la información solicitada en el formulario y radicarlo por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC.
- Aconsejamos revisar las respuestas, porque una vez enviado el formulario no se podrá modificar.
- Toda la información se validará de acuerdo a los soportes que aportó en la radicación de los documentos mediante SAC.
- Los soportes darán la puntuación.


Recuerde que se recibirán formatos de solicitud sólo entre el 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024 en el Sistema de Atención al ciudadano SAC. Las solicitudes radicadas extemporáneamente no serán tenidas en cuenta.

Haga la postulación del proceso ordinario de traslado 2024- 2025 a través del enlace que se publicará en los canales oficiales de la Secretaría de Educación entre el 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024.

2. link del formulario "SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025 SED VALLE DEL CAUCA":

	<b>Nombre</b> FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS ORDINARIOS 2024-2025.docx 0.46Mb <b>Descripción</b> FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS ORDINARIOS 2024-2025 <b>Fecha publicación</b> 18/10/2024 <b>Fecha modificación</b> 18/10/2024
	<b>Nombre</b> DECRETO-1.22-1765-17-10-2024-TRASLADO ORDINARIOS 2024-2025.pdf 2.05Mb <b>Descripción</b> DECRETO-1.22-1765-17-10-2024-TRASLADO ORDINARIOS 2024-2025 <b>Fecha publicación</b> 18/10/2024 <b>Fecha modificación</b> 18/10/2024



	<b>Nombre</b> FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS ORDINARIOS 2024-2025.docx 0.46Mb <b>Descripción</b> FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS ORDINARIOS 2024-2025 <b>Fecha publicación</b> 18/10/2024 <b>Fecha modificación</b> 18/10/2024
--	---

# Para diligenciar este formulario tenga en cuenta lo siguiente:



- Utilice letra tipo Arial tamaño 12
- Diligencie toda la información solicitada y NO MODIFIQUE LAS PREGUNTAS DEL FORMATO.
- Imprima y firme el formulario
- Proceda a radicar su solicitud con todos los soportes solicitados a través del Sistema de Atención Al Ciudadano SAC.

Si no tiene conocimiento de como realizar una radicación por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC podrás conocerlo en el siguiente link:



[https://youtu.be/\\_WXJcxqoUnI?feature=shared](https://youtu.be/_WXJcxqoUnI?feature=shared)

- Recuerde que las solicitudes se deben radicar mediante el sistema de Atención al ciudadano SAC y serán únicamente entre el 18 de noviembre y el 05 de diciembre de 2024 (RECUERDE QUE **NO** ES NECESARIO TRASLADARSE A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DE CAUCA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE TRASLADOS ORDINARIOS )
- Las solicitudes radicadas extemporáneamente NO serán tenidas en cuenta.
- Deberá adjuntar a este formato todos los soportes exigidos en el **DECRETO-1.22-1878-12-11-2024 TRASLADO ORDINARIOS 2024-2025**, según sea su caso. No se tendrá en cuenta para análisis y decisión las solicitudes que sean presentadas incompletas o carentes de soportes.



<https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/>



DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA

Ejemplo de solicitud con todos los soportes solicitados a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC

The screenshot displays the SAC web interface. The browser address bar shows the URL [sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/menu\\_sac/](https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/menu_sac/). The page header includes the logos for 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA', 'Educación', 'SAC', and 'SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO'. The user is identified as 'Secretaría de Educación de Valle Del Cauca' with the name 'JENNIFER ALEXANDRA HERNANDEZ MURILLO' and the email 'jenniferalexandrahm -'. The main content area shows a request record with the following details:

REQUERIMIENTO		RESPUESTA
CIUDADANO	JENNIFER ALEXANDRA HERNANDEZ MURILLO	No hay registros para mostrar
TIPO DE REQUERIMIENTO	PETICIÓN	
ASUNTO	SOLICITUD TRASLADOS ORDINARIOS VIGENCIA 2024-2025	
No. RADICADO	<b>VDC2024ER024656</b>	
FECHA CREACIÓN	28/10/2024 14:38:51	
OTRA ENTIDAD		
RADICADO OTRA ENTIDAD		
FECHA VENCIMIENTO		
ESTADO	ABIERTO	

**Número y fecha de radicado SAC**





Recuerde que debe anexar los siguientes documentos a la hora de radicar por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC:

- Copia de la cédula\*
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigente no mayor a 30 días a la presente solicitud
- Copia de pregrado y posgrado\*
- Acto administrativo de nombramiento en propiedad o documento donde se certifique la fecha\*
- Soportes de reconocimiento, premio o estímulo por la gestión pedagógica
- Carta de vecindad del núcleo familiar
- Soportes médicos de enfermedad de cónyuge, compañero (a) permanente o hijos
- Soportes médicos de discapacidad de cónyuge, compañero (a) permanente o hijos
- Soporte de acreditación de ser madre o padre cabeza de familia conforme a la Ley
- Soporte de evaluación de desempeño (régimen 1278) \*

Los Soportes marcados con (\*) son obligatorios para docentes o directivos docentes vinculados en una Secretaría de Educación diferente a la del Valle del Cauca, por lo tanto, sin esos documentos no se podrá tener en cuenta su solicitud.

**Es de suma importancia que tenga en cuenta el Código alfanumérico que aparece después de haber radicado sus documentos mediante el Sistema de Atención a Ciudadano, ya que permitirá visualizar la trazabilidad del documento. Adicionalmente se solicitará a la hora de diligenciar la información en el Formulario “Solicitud de Traslado Ordinario 2024-2025 SED Valle del Cauca”**

Una vez haya realizado la solicitud y cuente con su código de radicado SAC proceda a diligenciar el formulario virtual que encuentra en la pagina web en el apartado **2. link del formulario "SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025 SED VALLE DEL CAUCA"**



Para aplicar al proceso, se debe diligenciar el formulario de Traslados Ordinarios entre el 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Agregar la información solicitada en el formulario y radicarlo por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC.
- Aconsejamos revisar las respuestas, porque una vez enviado el formulario no se podrá modificar.
- Toda la información se validará de acuerdo a los soportes que aportó en la radicación de los documentos mediante SAC.
- Los soportes darán la puntuación.
- Recuerde que se recibirán formatos de solicitud sólo entre 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024 en el Sistema de Atención al ciudadano SAC. Las solicitudes radicadas extemporáneamente no serán tenidas en cuenta.

Haga la postulación del proceso ordinario de traslado 2024- 2025 a través del enlace que se publicará en los canales oficiales de la Secretaría de Educación entre el 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024.

2. link del formulario "SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025 SED VALLE DEL CAUCA":

	Nombre FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS ORDINARIOS 2024-2025.docx 0.46Mb Descripción FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS ORDINARIOS 2024-2025 Fecha publicación 18/10/2024 Fecha modificación 18/10/2024
	Nombre DECRETO-1.22-1765-17-10-2024-TRASLADO ORDINARIOS 2024-2025.pdf 2.05Mb Descripción DECRETO-1.22-1765-17-10-2024-TRASLADO ORDINARIOS 2024-2025 Fecha publicación 18/10/2024 Fecha modificación 18/10/2024

**2. link del formulario "SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025 SED VALLE DEL CAUCA":**

**También podrán diligenciarlo dando clic directamente en el siguiente link:**

<https://www.valledelcauca.gov.co/formularios/119>

Tenga en cuenta que el formulario es de obligatorio diligenciamiento y se debe realizar en su totalidad. Si la pregunta **NO** aplica en su caso por favor diligencie la frase **NO APLICA**



GOV.CO

GOBERNACIÓN paraíso de todos

Gobernación del Valle del Cauca

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Servicios de atención a la ciudadanía | Participa | Quiénes somos | Noticias

SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024- 2025 SED VALLE DEL CAUCA

## SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024- 2025 SED VALLE DEL CAUCA

Compartir

RADICACIÓN

Es el código alfanumérico que arroja el sistema cuando se radica una solicitud, por medio del sistema de atención al ciudadano SAC.

Número de Radicación SAC \*

Fecha de Radicación SAC

Al terminar recuerde seleccionar en la POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS el cuadro de **Acepto Política de Tratamiento de Datos Personales**, dar clic en **No soy un robot**, seguidamente en **ENVIAR INFORMACIÓN**.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

Acepto Política de Tratamiento de Datos Personales \*

Al enviar los datos mediante este formulario, usted acepta el tratamiento de sus datos de acuerdo a la Política de tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca que podrá consultar en el siguiente enlace: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=45851>

Texto de Verificación

No soy un robot

reCAPTCHA

ENVIAR INFORMACIÓN

Al enviar información, le aparecerá el siguiente letrero el cual le garantiza el diligenciamiento oportuno del formulario y la postulación del proceso ordinario de traslados vigencia 2024-2025.



¡Gracias por diligenciar este formulario, ahora su postulación al proceso ordinario de traslados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca 2024.2025, se encuentra completo!. Lo invitamos a continuar navegando en nuestro sitio web.

## SOLICITUD DE TRASLADO ORDINARIO 2024- 2025 SE VALLE DEL CAUCA

### RADICACIÓN

Es el código alfanumérico que arroja el sistema cuando se radica una solicitud, por medio del sistema de atención al ciudadano SAC





**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Secretaría de Educación

